

LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN EN LA EDUCACIÓN SOCIAL

Spheres of intervention in Social Education

Sindo FROUFE QUINTAS.

Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Salamanca

BIBLID [0214-3402 (1997) 9; 179-200]

Ref. Bilb. FROUFE QUINTAS, Sindo. Los ámbitos de intervención en la educación social. Aula, 1997, 9, 179-200.

RESUMEN: Dentro de la Educación Social como objeto científico de la Pedagogía Social, uno de los temas más sugerentes y trascendentales es la señalización de sus ámbitos de intervención. Asunto no aclarado de un modo definitivo, como tampoco lo está la interpretación del mismo concepto «educación social». Nuestro estudio tiene como objetivo básico la propuesta de varios ámbitos o espacios de intervención. Cuatro serían los más importantes: educación social especializada, educación de las personas adultas, animación y tiempo libre, y formación laboral u ocupacional.

Nuestra aportación más importante se centra en la descripción de los distintos ámbitos de intervención de la Educación Social, así como la de aquellos espacios en los cuales puede actuar el educador social como figura profesional. Este tipo de intervención siempre tendrá una finalidad educativa.

Palabras clave: Intervención educativa, Alfabetización, Tiempo libre, Animación sociocultural.

ABSTRACT: Within Social Education as the scientific aim of Social Pedagogy, one of the richest and most important topics is the signposting of its spheres of intervention. However, this matter has not been clarified in a definitive way as neither has interpretation, of the concept of «social education». The basic aim of this research is to propose several spheres or spaces of intervention. Four of them are the most important: specialized social education, adult education, animation and free-time, and occupational training.

Our most important contribution is the description of the different spheres of intervention in social education, as well as the description of the spaces in which the social educator as professional figure can operate. This kind of intervention will always have an educational purpose.

Key words: Educational intervention, Literacy programmes, Free time, Socio-cultural animation.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

La eclosión de la educación social en las dos últimas décadas es un hecho que todos constatamos. Esta eclosión y su posterior expansión se explican por diversos factores sociales, aunque no siempre relacionados con el mundo de la Pedagogía y de la educación. La llegada de la democracia, la construcción de un «estado del bienestar», el incremento del tiempo de ocio y la conciencia de responsabilidad frente a una sociedad de marginación y adaptación social, son algunos de los factores que explican el resurgimiento de lo que se denomina la «nueva Pedagogía social española».

Entre los factores que propiciaron el desarrollo de la educación social en España, proponemos los siguientes:

1.1. *La crisis de los sistemas escolares*

Sobre esta problemática es obligado hacer referencia a uno de los autores que más ha estudiado el tema. Nos referimos a Philip H. Coombs, autor de dos obras clásicas: *La crisis mundial de la educación* (Coombs, 1971) y *La crisis mundial en la educación. Perspectivas actuales* (Coombs, 1985).

En el primer trabajo/estudio, Coombs (1971) señala la profunda crisis de la institución escolar en la sociedad industrial moderna, atribuyendo esta crisis a los rápidos e intensos cambios que afectan a la sociedad y a los cuales la escuela no puede o no sabe adaptarse. Tres son los factores que explican esta profunda crisis de la institución escolar:

- a) La sociedad moderna presenta un ritmo de cambio muy acelerado y rápido.
- b) La adaptación de la escuela a estos cambios sociales no tiene el mismo ritmo. La escuela presenta un ritmo de cambio más lento.
- c) Se produce un importante desajuste entre la escuela y la sociedad, que provoca una crisis estructural y funcional en la escuela.

En la segunda obra, Coombs (1985) propone una nueva dimensión de la crisis escolar denunciada con anterioridad: *la pérdida de la confianza en la institución escolar y en la educación*. Esta crisis de confianza se genera por diversos factores, entre los que se pueden destacar tres:

- a) El excedente de cualificaciones académicas (sobreeducación y subocupación de titulados).
- b) El crecimiento demográfico en los países en vías de desarrollo hace inviable la plena escolarización (objetivo mítico de la pedagogía de los años sesenta).
- c) El cambio en el concepto de educación: *la educación tiene lugar durante toda la vida y en todos los espacios sociales*. La escuela no es la única institución educativa. Pierde el monopolio de la educación.

1.2. *El desarrollo del concepto de educación permanente*

Durante los años sesenta y setenta se afianzó un nuevo concepto de educación, fundamentado especialmente en las obras de Edgar Faure (1973) y Coombs (1971, 1985), que rompía la vieja visión de la educación como algo que se producía durante la infancia y en la institución escolar. Esta nueva concepción afirmaba que la educación era un proceso que se desarrollaba a lo largo de todas las etapas evolutivas de la persona y en todos los espacios sociales. Los fundamentos de esta concepción son, uno *temporal*, en cuanto la educación se realiza a lo largo de toda la vida y no sólo en el período de la escolaridad, y otro, *institucional*, ya que la escuela deja de ser la instancia específica para la educación en beneficio de la comunidad.

La educación permanente aparece como un principio organizador de la educación que pretende hacerla llegar, en todos sus niveles y modalidades, a toda la población a lo largo de toda la vida, con la colaboración de los diversos sectores, instituciones y agentes. La educación como proceso permanente se integra en *dos categorías axiales: eje horizontal* (espacios: familia, escuela, comunidad, trabajo); *eje vertical* (desde el nacimiento hasta la muerte).

En relación a la educación como proceso que tiene lugar a lo largo de toda la vida de las personas y en todos los espacios sociales, es obligado referirnos al último Informe de la Unesco sobre la educación en el siglo XXI, presidida por J. Delors. En ese Informe se lee lo siguiente: «la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, los pilares de conocimiento: *aprender a conocer*, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; *aprender a hacer*, para poder influir sobre el propio entorno; *aprender a vivir juntos*, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; *aprender a ser*, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores» (Delors, 1996)¹.

Nadie duda que dos de los cuatro pilares presentan una concomitancia directa con los contenidos de la educación social: la adquisición y desarrollo de las aptitudes, actitudes y habilidades que posibilitan la convivencia y la comprensión entre las personas —*aprender a vivir junto a los demás*— y el desarrollo integral de todas las capacidades y potencialidades, incluidas las sociales —*aprender a ser*—, son dimensiones que deben ser objeto de estudio de la educación social.

1.3. *La crisis de las agencias clásicas de la socialización*

Las agencias clásicas de la socialización, como la familia, escuela y el trabajo, se encuentran en crisis debido a las profundas transformaciones que afectan a nuestra sociedad. Esta crisis de las agencias clásicas ha facilitado el desa-

1 DELORS, J. *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana/Unesco, 1996, págs 96-97.

rollo de otro tipo de agencias de socialización como son *el tiempo libre, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información*. Los espacios de intervención socioeducativa se han ampliado y diversificado: se puede intervenir en el medio abierto o en el tiempo libre.

La aparición de las agencias emergentes de socialización ayuda al desenvolvimiento de la educación social, ya que amplía sus campos de intervención y posibilita su expansión a otros segmentos/sectores sociales.

1.4. *Las transformaciones en las estructuras familiares*

La familia ha sido considerada desde siempre como la agencia *primaria* y más importante de la socialización humana. Actualmente, algunas de sus funciones socioeducativas y asistenciales se han desviado hacia otro tipo de instituciones sociales, como son la escuela y los sistemas públicos de protección social.

La familia moderna se encuentra en crisis, sufriendo profundas transformaciones en sus estructuras y formas de funcionamiento. La familia no desarrolla en la sociedad occidental todas aquellas funciones educativas y socializadoras que en otras épocas históricas había desarrollado con tanto éxito. Algunas de sus funciones son delegadas a otras instituciones especializadas.

Entre los factores que explican la actual crisis de la familia como agencia de socialización queremos destacar los siguientes:

- a) El proceso de industrialización ha significado el paso de un modelo de familia extensa y patriarcal a un modelo de familia nuclear y democrática.
- b) La familia como unidad de producción y consumo ha evolucionado hacia la familia como unidad de consumo.
- c) Las transformaciones de la estructura familiar (de familia extensa donde conviven tres generaciones, a familia nuclear) y la progresiva reducción en el número de hijos.
- d) La incorporación de la mujer al mundo del trabajo y el abandono de su dimensión exclusivamente doméstica.
- e) Progresivo aislamiento de la estructura familiar y privatización de sus espacios de convivencia y relación. La familia es cada vez una estructura cerrada, con menores interrelaciones con su medio exterior.
- f) Progresiva democratización de las relaciones familiares y de las relaciones entre sexos, cada vez menos autoritarias y jerárquicas.
- g) Desplazamiento de funciones desde la familia hacia los sistemas de protección pública: la industrialización ha significado la entrada del Estado y de las políticas sociales en la vida particular de los individuos y sus familias.

1.5. *Las transformaciones en el mundo laboral*

El sistema productivo de la sociedad occidental industrializada está sometido a un rápido ritmo de transformación y cambio debido a la revolución industrial. Este ritmo acelerado de cambio presupone la necesidad de diseñar procesos abiertos y continuos de aprendizaje. El hombre de la civilización técnica ha cambiado sus formas de vida, sus valores y sus actitudes hacia todo lo humano. La relación individuo-sociedad es distinta y los espacios dedicados al trabajo han sufrido modificaciones de toda índole. La máquina como conquista del hombre lo hace ya casi todo, sólo necesita que alguien sepa manejarla. Se impone la producción a gran escala. Las empresas multinacionales se hacen dueñas de lo que el hombre y la sociedad necesitan para llevar una vida más cómoda. Nadie es capaz de luchar contra tales monstruos que todo lo conquistan. Las jubilaciones anticipadas son ya los primeros lamentos ante tanta sofisticación tecnológica. El consumo lo invade todo y los valores de los ámbitos rurales van desapareciendo.

1.6. *El desarrollo del «estado del bienestar»*

Después de la Segunda Guerra Mundial, en los países europeos (del año 45 al 73) se potencia un sistema de protección público que conocemos como «estado del bienestar». Este sistema significó un notable desarrollo de nuevas iniciativas y nuevos programas en el campo educativo y social.

En España, el desarrollo del «estado de bienestar» fue tardío, dado que se produce cuando los demás países se planteaban ya su crisis y, además, fue paralelo a un proceso de democratización y apertura de la sociedad y de las estructuras políticas, así como al proceso de integración a la Unión Europea.

Muchas iniciativas en el campo de la educación social, especialmente en los ámbitos de intervención —*Animación Sociocultural* y *Educación Especializada*—, han sido posibles gracias al desarrollo y consolidación de los sistemas de protección social.

1.7. *Existencia de una sociedad dual*

El desarrollo del «estado del bienestar» y el incremento de riqueza y de todos los niveles en las sociedades industrializadas, han puesto sobre el tapete la existencia de otros sectores de población que se encuentran al margen de estas conquistas y se ven privados de la participación en todo este desarrollo.

La marginación de estos sectores de población confirma la existencia de un modelo de sociedad dual, en la que existen unos concretos sectores sociales que no participan en los procesos del bienestar social. Este tipo de marginación manifiesta un doble enfoque: *la marginación en relación a la producción y la marginación en relación al consumo*. Estos sectores se ven excluidos

de su participación en el ciclo productivo (mundo del trabajo) y asimismo en el consumo de bienes y servicios de carácter primario y básico. Como escribe Tedesco (1998)², «a partir de la exclusión en el trabajo, se produciría una exclusión social más general, aunque algunos autores prefieren hablar de *desafiliación* con respecto a las instancias sociales más significativas». En la actualidad, debido a la reestructuración del «estado del bienestar» y a la redistribución interna del gasto social, se plantea un tercer ámbito de exclusión: *la exclusión de los sistemas de protección social*.

La existencia y consolidación de bolsas de marginación y pobreza nos confirman, a pesar del crecimiento económico y del incremento de la riqueza, que se ensalza por doquier, que la sociedad del «estado del bienestar» no es capaz de absorber estos sectores sociales, con los cuales es necesario plantear una intervención socioeducativa.

1.8. *El impacto de las Nuevas Tecnologías de la Información/Comunicación*

La aparición y posterior evolución de las llamadas Nuevas Tecnologías de la Información está muy relacionado con los cambios culturales que se han producido en nuestra sociedad. Estas tecnologías tienen un impacto no sólo en la producción de bienes sino en el conjunto de las relaciones sociales. La creación de una conciencia universal colectiva es una de sus finalidades. Nadie duda que las nuevas tecnologías han tenido mucho que ver con los nuevos patrones de conducta.

La utilización de las Nuevas Tecnologías nos obliga a modificar conceptos tan básicos como son los de *tiempo, espacio y realidad*. La noción de realidad comienza a ser repensada, a partir de las posibilidades de construir realidades *virtuales* que plantean problemas de orden epistemológico inéditos.

Estas nuevas conquistas tecnológicas deben estar al servicio de la educación social, en cuanto facilitadoras de sus programas de intervención, teniendo en cuenta la complejidad de los procesos sociales. Como comenta Wolton (1997): «¿Cuándo se reconocerá que el problema es socializar las técnicas y no tecnificar la sociedad?».

2. HACIA UNA DEFINICIÓN CONSENSUADA DE EDUCACIÓN SOCIAL

La educación social, como objeto de estudio de la Pedagogía Social como ciencia, es uno de los conceptos más polisémicos y ambiguos que encontramos dentro del amplio diccionario de las Ciencias de la Educación. Muchos son los autores españoles que se han esforzado en hallar una definición de tipo genérico que fuera válida universalmente para entender el contenido y ubicación de tal denominación. A pesar de los esfuerzos de todos los investi-

² TEDESCO, J. *Educación Social y Animación Sociocultural*. Buenos Aires, Docencia, 1997, pág. 24.

gadores en el campo social, aún no se ha encontrado una definición que satisfaga a todos plenamente. Quizá la juventud de la Pedagogía como ciencia y la referencia a asuntos/problemas sociales en cuanto realidades humanas, sean las posibles causas que impidan el acierto para la construcción de una definición universalmente validada y consensuada. Sin embargo, se han producido grandes esfuerzos científicos en este campo.

La expresión *educación social* es una simple *tautología*, ya que toda educación es social. La educación social tiene sentido ya que la persona es un ser social y la educación es un proceso relacional que siempre tiene lugar dentro de un grupo humano, dentro de una sociedad. Estas dos dimensiones —*la persona como ser social y la educación como proceso relacional que se produce en un determinado contexto social*—, son las dos dimensiones que posibilitan la existencia de la educación social. El desarrollo de la educación social es posible porque la persona es un ser social y la educación presenta una dimensión social y cultural.

Según Quintana (1988)³, a la *educación social* se le ha otorgado algunas de estas funciones, dependiendo de épocas y sociedades:

1. Formar al individuo como ser social.
2. Formar al individuo desde una determinada ideología de educación política y nacionalista.
3. Formar al individuo a partir de la acción educadora de la sociedad.
4. Ayudar al individuo desde una perspectiva de beneficencia y asistencia social.
5. Formar al individuo desde una pedagogía sociológica con el fin de insertarlo en la estructura y valores de la sociedad.
6. Ayudar al individuo desde una perspectiva pedagógica del Trabajo Social.

Aunque cualquiera de estos *seis enfoques* nos acercan al concepto de educación social, en la actualidad, los continuos desajustes sociales que se producen en nuestra sociedad nos llevan a entender la Pedagogía Social y, su vez, la *educación social* desde una óptica *intervencionista*, incidiendo de manera principal sobre las realidades sociales desequilibradoras. De ahí que se perciba la educación social como un instrumento igualitario y de mejora no sólo de la conducta del hombre en sus relaciones con los demás, sino de la misma sociedad que genera los desajustes que hacen necesaria la intervención profesional del educador social.

La educación social debe ser conceptualizada y explicada en función de factores tan diversos como son el contexto social, la concepción política, las formas de culturas predominantes, la situación económica y la realidad educativa del momento. Cualquier definición de educación social debe resultar abierta, dinámica y dialéctica. Si la *realidad social* es cambiante y multivariada en sus formas y contextos, no hay duda de que la educación social, por coherencia, será una acción y una intervención también cambiante. Quizá más que

3 QUINTANA, J. M. *Pedagogía social*. Madrid, Dikynson, 1988, pág. 18 y ss.

otro ámbito educativo estará siempre en *proceso de construcción*, siendo en última instancia la realidad del tejido social la que le dará su contextual configuración.

Nuestra *Constitución*, haciéndose eco del enfoque más tradicional de la educación social, explicita cuáles son sus principales ámbitos de intervención: *marginación, delincuencia, instituciones penitenciarias, educación de adultos, tercera edad, servicios sociales, animación sociocultural, etc.*

Petrus (1997)⁴ analiza once formas distintas de entender o interpretar el fenómeno conceptual de la educación social (*educación social como adaptación, como socialización, como adquisición de competencias sociales, como didáctica de lo social, como acción profesional cualificada, como acción cerca de la inadaptación social, como formación política del ciudadano, como prevención y control social, como trabajo social educativo, como paidocenosis y como educación extraescolar*). Esto nos indica la *indefinición epistemológica* del concepto.

En general, existe un acuerdo en que la educación social es una práctica educativa multidimensional, que se articula en diferentes ámbitos o áreas de intervención versus actuación, como son aquellas que se relacionan con la *Educación Social Especializada* (inadaptación y marginación social), la *Animación y el Tiempo Libre*, la *Educación Permanente y de Adultos* y la *Formación Laboral*. Su finalidad es contribuir al desarrollo integral de las personas y a la convivencia social, intentando resolver todos aquellos problemas o necesidades que se producen en el marco de la vida diaria.

3. LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL

El Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto (BOE del 10 de octubre) por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél, en la *Primera*, se dice textualmente: «Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Educación Social deberán orientarse a la formación de un educador en los campos de la educación no formal, educación de adultos (incluidos los de la tercera edad), inserción social de personas desadaptadas y minusválidos, así como en la acción socioeducativa». Todo un *cajón de sastre*.

La descripción anterior de los campos profesionales del educador social nos muestran el deseo de la Administración (también su despiste), pero somos conscientes de que los criterios que se usen para rotular los ámbitos de la educación social determinarán funciones distintas, aunque, con frecuencia, formen parte de un todo social unitario y estructural. Ortega (1999)⁵ hace un comentario acertado sobre las directrices del plan de estudios: «se habla de

4 PETRUS, A. *Pedagogía social*. Barcelona, Ariel, 1997, págs. 20-32.

5 ORTEGA, J. *Educación Social Especializada*. Barcelona, Ariel, 1999, pág. 26.

educación no formal, concepto negativo, confuso y despectivo, distinguiéndolo de la educación de adultos y de la tercera edad, de la inserción de desadaptados, etc. ¿Éstos no serían «no formales»? Aunque se habla sólo de «inserción social» de minusválidos, la referencia a los minusválidos no está clara en la directriz, máxime cuando después en la relación de materias troncales no se incluyen referencias formativas con respecto a este colectivo. La confusión se agrava cuando comprobamos que aparece con ocho créditos lectivos, una Didáctica General, que habla del currículum, del profesor, de los medios didácticos y de la evaluación. Pero ¿no hemos quedado en que se trataba de educación «no formal» o de una acción socioeducativa? Para añadir más confusión, al final de las directrices, se nos pide que estudiemos la «Evolución histórica del sistema escolar» (dentro de Teoría e Instituciones contemporáneas de Educación, troncal de 4 créditos), aunque, eso sí, acaba con un descontextualizado y solitario: «La educación no formal».

Antes de introducirnos en el estudio de los ámbitos, áreas o espacios de intervención en la educación social, nos gustaría dar por sentadas ciertas bases comunes dentro de la heterogeneidad de sus campos:

1. Los ámbitos de la Educación Social surgen para dar respuesta a nuevas necesidades educativas que no son satisfechas por el actual sistema educativo.
2. Los ámbitos de intervención actúan casi siempre dentro de la modalidad de educación no formal.
3. La conexión de las actuaciones en los diversos ámbitos no se encuentra en su mayor o menor afinidad temática, sino en su *intencionalidad educativa*.
4. La pluralidad temática y la intencionalidad educativa de estos ámbitos de intervención les confiere un carácter *multidisciplinar*.
5. Todos los procesos de intervención responden a una realidad que se presenta *compleja* y, normalmente, *multicausal*.
6. Usamos el término *intervención* desde su vertiente *educativa*. Hablamos de *intervención* aunque este término tiene un contenido de tipo finalista y con raigambres militares o médicas. Preferimos el término *acción educativa* que incluye todo el proceso diagnóstico que nos lleva necesariamente a la intervención como resultado de un profundo estudio del problema planteado o de la necesidad a resolver. La acción educativa implica siempre una actividad donde el objeto es también sujeto, dado que con anterioridad ha existido un estudio previo y deliberado. Núñez (1998) defiende la misma opinión.

3.1. *Breve historia de los ámbitos de intervención de la Pedagogía Social y de la Educación Social*

El estudio de las áreas de intervención en la educación no es algo nuevo. En las últimas décadas se han establecido distintos tipos de criterios para la

elaboración de los espacios dentro de la Pedagogía Social y de la Educación Social, porque siempre los espacios son determinados por la ciencia que los regula, en este caso, la Pedagogía Social. Aunque la historia de los ámbitos de la Educación Social es corta en el tiempo a nivel científico, lleva muchos años practicándose mediante distintos agentes sociales. Repasemos su *historia*, de una forma sucinta:

Una de las primeras formulaciones es la diseñada por *Colom*, (1983)⁶:

- La educación especial.
- La pedagogía de la comunicación.
- La formación permanente.
- La orientación y asesoramiento.
- La educación compensatoria.

Millán Arroyo (1985)⁷ enumera un conjunto de ámbitos ante los cuales la Pedagogía Social tiene responsabilidades que asumir y respuestas que dar. Estos ámbitos son los siguientes:

- Situaciones problemáticas de la primera infancia y edad preescolar.
- Problemas de la edad escolar y relacionados con la educación escolar.
- Problemas de promoción y trabajo formativo extraescolar de la juventud.
- Situaciones problemáticas de la falta de trabajo, en particular del desempleo juvenil.
- Necesidades de educación de padres; educación de adultos.
- Situaciones problemáticas de la tercera edad.
- Problemas relacionados a la situación de los trabajadores extranjeros.
- Problemas sociales y comunitarios del tiempo libre.
- Prevención y tratamiento social e institucional para la socialización o reinserción social de sujetos inadaptados, marginados o conflictivos.

Quintana (1988)⁸ distingue dos campos de la Pedagogía Social: *el campo de la educación social del individuo y el campo del Trabajo Social con enfoque pedagógico*. Los ámbitos son los siguientes:

- Atención a la infancia en problemas.
- Atención a la adolescencia.
- Atención a la juventud.
- Atención a la familia.
- Atención a la tercera edad.
- Atención a los discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales.
- Pedagogía hospitalaria.
- Prevención y tratamiento de las toxicomanías.
- Prevención de la delincuencia juvenil. Reeduación de los sujetos disocializados.

6 COLOM, A. «La Pedagogía social como modelo de intervención», *Bordón*, 247 (1982), pág. 178.

7 ARROYO, M. «¿Qué es la Pedagogía Social?», *Bordón*, 257 (1985), pág. 211.

8 QUINTANA, J. M. *Ibidem*, págs 39-40.

- Atención a los grupos marginados.
- Promoción de la condición social de la mujer.
- Educación de adultos.
- Animación sociocultural.

March (1986) propone estos cuatro ámbitos:

- La educación informal.
- El ocio y el tiempo libre.
- Los servicios sociales.
- La educación permanente de adultos.

Para *Fermoso* (1994)⁹ tres son los ámbitos propios de la Pedagogía Social: *la socialización, la ayuda vital y la ayuda social*. Estos ámbitos se desarrollan en las siguientes áreas de intervención:

- Educación infantil.
- Ayuda y asistencia a la familia.
- Atención a la juventud.
- Centros y residencias para niños y jóvenes disocializados.
- Educación no formal de adultos.
- Atención a marginados (desde la perspectiva de la educación especializada).
- Animación laboral y ocupacional.
- Pedagogía laboral y ocupacional.

Por nuestra parte, utilizaremos aquellos ámbitos que la mayoría de autores defiende (Colomer/Trilla, 1988; Petrus, 1989; Sarramona/Ucar, 1989; Martínez, 1993; Amorós, 1994; etc.). Estos cuatro ámbitos son: *EDUCACION SOCIAL ESPECIALIZADA, EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS, ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE y FORMACIÓN LABORAL*.

3.2. *Educación Social Especializada*

La Educación Especializada nace en Europa hacia los años cuarenta. De ahí se extiende a Cataluña y posteriormente a todo el territorio nacional. Nació con la finalidad de desarrollar y fomentar una intervención educativa que solucionara determinadas conductas inadaptadas y ciertos problemas psicosociales. Hacia los años cincuenta, Juan José Piquer de la Universidad de Barcelona, e Isabel Díaz Arnal, de la Complutense, iniciaron la difusión del llamado modelo francés de la educación especializada. Con ello se pretendía que todas aquellas personas que atendían a niños y adolescentes internados en grandes instituciones de protección y reforma de menores tuvieran una formación mínima y a esta *formación* se la llamó *Educación Especializada*.

Debido al influjo de la pedagogía francesa, en España se ha copiado el término «*Educación Especializada*». Y es la expresión que más se ha usado.

⁹ FERMOSE, P. *Pedagogía social. Fundamentación científica*. Barcelona, Herder, 1994, págs 29-30.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que la *Educación Especializada francesa* incluye dentro de sí lo aquí denominamos «*Educación Social Especializada*» más la «*Educación Especial*» (referente a minusvalías o excepcionalidades). Distinguimos claramente entre la «*Educación Especial*» (educación de individuos con minusvalías físicas/psíquicas o con propiedades excepcionales) de la «*Educación Social Especializada*» (educación con colectivos, grupos o individuos que manifiestan problemas de integración social). El vocablo «*social*» se ve reforzado y aclarado por el término «*especializada*» que la distingue de la llamada «*especial*».

Petrus (1989) entiende la Educación Especializada como «la función de aquellos profesionales que se responsabilizan de la tarea educativa con personas o grupos que presentan conductas propias de la inadaptación social, o con personas o grupos marginados, personas de la tercera edad, delincuentes, drogadictos, grupos con alto riesgo social, etc.» La Coordinadora de Escuelas de Educadores Especializados (1989) define al educador social como «el profesional de la educación, que trabaja en un marco no escolar con sujetos que por diversas causas: físicas, psíquicas y sociales, se encuentran en situaciones de marginación e inadaptación. Su función adquiere características diferenciales en función del ámbito, servicio o institución en que interviene». Por su parte, Ortega (1999)¹⁰ hablando de la *educación social especializada*, la define así: «sería la formación con personas en dificultad y en conflicto social con la finalidad de conseguir que puedan y quieran convivir con los demás y así desarrollar y desplegar su propia identidad como personas. En definitiva, la *educación social con personas en dificultad y en conflicto social*».

En los países francófonos la denominación de Educador Social es poco utilizada, prevaleciendo el concepto de Educador Especializado. Wery (1998) concreta el papel del Educador Especializado estableciéndolo como el profesional de la ayuda al otro, interviniendo allí donde hay marginalidad, allí donde el orden social, familiar, psicológico o biológico se rompe.

Según la Coordinadora de Escuelas de Educadores Especializados, los ámbitos específicos de intervención dentro de la Educación Especializada están en relación con los campos profesionales socialmente definidos como *Servicios de Atención Primaria* y *Servicios o programas especializados*. Los Servicios de Atención Primaria otorgan prioridad a la prevención y tienen un carácter globalizador y polivalente de las problemáticas sociales. Los Servicios Especializados atienden a problemáticas que sintomatizan inadaptación o marginación

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA

1. *Centros, entidades o instituciones de régimen cerrado*
 - Centros de Acogida.
 - Centros Residenciales de Infancia.

10 ORTEGA, J. *Ibidem*, pág. 36.

- Centros Residenciales de la Tercera Edad.
- Centros de Acción Educativa.
- Centros de Protección y Tutela de Menores.
- Centros para Inmigrados.
- Centros Sanitarios de Larga Estancia, etc., etc.

2. *Medio abierto*

- Educadores de Calle.
- Desarrollo Comunitario.
- Servicios Sociales de Base en Régimen Abierto.

3. *Servicios de Atención Primaria*

- Equipos de Asesoramiento.
- Servicios de Atención Especializada a Domicilio.
- Pre-talleres.
- Centros de Trabajo.
- Residencias para Transeúntes.
- Centros Diurnos para Distintas Problemáticas.
- Servicios Sociales de Base.
- Centros de Educación Compensatoria.
- Servicios Normalizados que acojan a Personas con Dificultades Específicas.
- Ayuda Técnica al Voluntariado Social.

4. *Servicios o programas Especializados*

- *Protección y Reforma de Menores*: menores en dificultad o en conflicto social.
- Instituciones Penitenciarias, Comisiones de Asistencia Social.
- *Minusvalías*: residencias, espacios escolares no-docentes, centros especiales de empleo, talleres protegidos, centros de tiempo libre, orientación y ayuda al voluntariado y a las familias.
- *Tercera edad*: residencias, clubes de ancianos, apoyo social en situaciones de abandono.
- *Problemas socio-familiares*: colectivos, centros abiertos, campos de trabajo, etc.
- *Madres adolescentes solteras*: residencias, lugares de encuentro.
- *Mujeres maltratadas*: centros de atención, orientación personal y familiar.
- *Área de Salud*: trabajo educativo con colectivos específicos (diabéticos, educación sexual, SIDA, etc.)
- *Drogodependencias*: granjas, comunidades terapéuticas, centros de tratamiento, servicios comunitarios.
- *Minorías técnicas y educación multicultural*.
- *Transeúntes, exclusión social, pobreza*.

5. *Equipos sociopedagógicos municipales*
6. *Concejalías de Juventud y Deporte de los Ayuntamientos*

3.3. *Educación de personas adultas*

La educación de personas adultas debe ser entendida en un sentido amplio y no únicamente como formación compensatoria. La finalidad de la educación de adultos es conseguir que todos los sujetos dominen la realidad sociocultural que les rodea.

La concepción clásica y restringida de la educación de personas adultas, basada en su modalidad compensatoria, se superó a partir de la Conferencia General de Nairobi en 1976, momento a partir del cual se impulsó un concepto amplio e integrador de la educación de personas adultas.

La educación de personas adultas es uno de los ámbitos de la Pedagogía social que presenta un mayor dinamismo y expansión, debido a diferentes factores sociales, económicos y culturales de la sociedad industrial moderna.

No todos los autores están de acuerdo en señalar la educación de personas adultas como ámbito de intervención de la Pedagogía social, si bien esta disconformidad se refiere específicamente a la educación reglada —a la educación de personas adultas en sentido más tradicional y restringido—. Así, Fermoso (1994)¹¹ escribe: «tampoco es propia del educador social la educación de adultos, realizada dentro del sistema general educativo, a fin de que éstos suplan los déficits escolares y puedan obtener títulos reglados. La Pedagogía social se ocupa de los adultos, pero en tareas no escolares y no formales».

El Consejo de Europa (1993) proclama que los ámbitos de la educación de personas adultas serían estas cuatro áreas:

1. La formación para el mundo laboral, área que da lugar a la formación ocupacional o laboral como ámbito de intervención de la Pedagogía Social.
2. La formación cívica que permita hacer un correcto uso de los derechos y deberes que todo sujeto tiene como ciudadano.
3. La formación básica compensadora de las deficiencias escolares, área que se identifica con la formación de adultos en un sentido restringido y clásico.
4. La formación para el desarrollo personal y cultural, área que podemos identificar con la formación de adultos en un sentido amplio.

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

— *Escuelas de Adultos*: cursos de alfabetización.

11 FERMOSE, P. *Ibidem*, pág. 29.

- *Educación Básica de Adultos*: orientada a la obtención de títulos.
 - * Colectivos Laborales.
 - * Centros de Formación Profesional Adaptada.
 - * Servicios de Ocupación Laboral Juvenil.
- *Centros Fijos del INEM*: cursos de perfeccionamiento.
 - * Centros Ocupacionales del INEM.
 - * Pre-Talleres Ocupacionales.
 - * Centros Ocupacionales.
 - * Talleres Protegidos.
- *Talleres de Trabajo y de Reinserción Social*: inserción de jóvenes desempleados.
- *Programas de Educación Cívica y para la Paz*: practicar la convivencia.
- *Centros Cívicos*: soporte de servicios comunitarios básicos y sectoriales.
- *Universidades Populares*: Centros de ASC y Educación Permanente.
- *Universidad de la Experiencia*: formación académica a partir de los 55 años.
- *Clubs de los 60*: ocio, cultura, viajes, salud, vacaciones para la tercera edad.
- *Escuelas de Padres*: formación de los padres de familia.
- *Residencias de la 3ª Edad*: hogar y servicios específicos para este colectivo.
 - * Obras Sociales de las Cajas de Ahorro.
 - * Consejerías de Bienestar Social.
- *Programas Educativos a Distancia*: los cursos abiertos de la UNED.
 - * Educación Cívica y para la Paz.
 - * Pedagogía Hospitalaria y para la Salud.
 - * Aulas de Cultura para la Tercera Edad.
 - * Hogares y Clubs de Ancianos.

3.4. Animación y Tiempo Libre

En España se ha desarrollado con éxito la Animación Sociocultural. Nace hacia los años sesenta, fijándose mucho en las realidades e investigaciones francesas. Uno prefiere hablar del concepto amplio de Animación, dejando que cada ámbito especifique en concreto su área de intervención. No podemos olvidar que la Animación Sociocultural es uno de los ámbitos (quizá el más conocido y estudiado) del mundo de la Animación.

Entendemos la Animación Sociocultural como «un proceso racional y sistemático que pretende conseguir por medio de la claridad de los objetivos/met

una organización/planificación de los grupos/personas, mediante la participación activa para realizar proyectos eficaces y optimizantes desde la cultura, para la transformación de la realidad social» (Froufe y Sánchez, 1990)¹². Implica tres características básicas: la *participación* con sus dos niveles —compromiso y cooperación—; la *vida asociativa*, cuyo referente es la creación de asociaciones ciudadanas que intenten el cambio social y la *mejora de la calidad de vida* como mejora de los individuos y los grupos dentro de la sociedad.

La Animación la podemos entender como *práctica social*: consiste en una actividad que genera y desarrolla principalmente la *función relacionante*. Consiste en un conjunto de técnicas sociales basadas en los principios de la pedagogía participativa cuya finalidad es el desarrollo y la calidad de la vida de una comunidad o grupo social.

La Animación es también una *metodología de intervención social y cultural* para el desarrollo socioeconómico del territorio. Es una herramienta de trabajo para la calidad de vida. Potencia la *democracia cultural* como elemento innovador y renovador de los bienes culturales de una comunidad. Intenta crear una conciencia crítica de la propia realidad sociocultural, con la finalidad de transformarla y redimirla. La comunidad es como una especie de ecoterritorio donde deben nacer los programas socioculturales para obtener beneficios para los colectivos sociales.

La función de la Animación consistirá en promover actividades, en dinamizar grupos y colectivos, en favorecer la relación y participación en la vida grupal y de la sociedad, en gestionar y establecer actividades educativas, etc. La Animación hace referencia a un conjunto de procesos de acción social y educativa que pretenden estimular de manera intencional la capacidad de reflexión, acción y participación de los ciudadanos en la solución de sus problemas en los diversos niveles de acción social y cultural. La Animación se proyecta con una finalidad eminentemente educativa, haciéndose explícitas en sus objetivos la liberación, la participación, la democracia cultural, la innovación social, la transformación social, la identidad cultural, la creatividad colectiva y el desarrollo autónomo.

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LA ANIMACIÓN Y TIEMPO LIBRE

- *Centros de Tiempo Libre y Ocio*: aprendizaje y realización de talleres.
- *Colonias de Verano*: actividades de tiempo libre en la naturaleza.
- *Clubs de Ocio y Hogares*: empleo recreativo del tiempo libre.
- *Albergues*: instalación destinada a facilitar estancias individuales a bajo precio.
- *Museos*: establecer nuevas relaciones entre el sujeto y la obra artística.
- *Ludotecas*: lugares de juego y diversión para la infancia.

12 FROUFE, S. y SÁNCHEZ, M. A. *Animación Sociocultural. Nuevos enfoques*. Salamanca, Amarú Ediciones, 1990, págs 36-38.

- *Universidades Populares*: Centros de ASC y Educación Permanente.
- *Naturaleza y Tiempo Libre*: ejecución de actividades de naturaleza y T. L.
- *Escuelas Artísticas*: promoción de las actividades a gusto del consumidor.
- *Centros Polivalentes*: agrupación de toda clase de servicios comunitarios.
- *Bibliotecas Infantiles y Juveniles*: prestación de libros, audiovisuales, etc.
- *Asociaciones para la Cultura y para la Formación de Jóvenes*.
- *Centros de Entretenimiento*: promoción del asociacionismo juvenil.
- *Escuelas Musicales y de Teatro*: aprendizaje de nuevas formas expresivas.
- *Campos de Trabajo*: recuperación de lo que se está perdiendo (pueblos).
- *Centros Cívicos*: soporte de servicios comunitarios básicos y sectoriales.
- *Servicios de Barrio*: estudio de las necesidades de la comunidad local.
- *Programas Socioculturales*: ofertar actividades en vacaciones.
- *Programas de Promoción, Organización y Desarrollo Comunitario*.
- *Programas Extraescolares en Escuelas e Institutos*: escuelas viajeras.
- *Centros Penitenciarios para Jóvenes*: experiencias de ASC.
- *Centros Especiales para el Tratamiento de la Drogodependencia*.
- *Centros Hospitalarios para Jóvenes*: Animación a la lectura en hospitales.
- *Casas de Juventud*: espacios de encuentro para la realización de actividades.
- *Casas de Cultura*: prestaciones permanentes (biblioteca) o específicas (talleres).
- *Centros Infantiles*: pequeños núcleos de convivencia para menores con problemas.
- *Campamentos de Verano*: realización de actividades lúdico-deportivas.
- *Aulas de la Naturaleza*: campamentos con una dimensión medioambiental (paseos).
- *Itinerarios Urbanos*: recorridos por la ciudad a través de un guía didáctico.
- *Granjas-escuela*: centros que usan la explotación agrícola como material didáctico.
- *Centros de Interpretación*: equipamientos de educación ambiental con explicaciones.
- *Aulas Activas*: proyectos educativos realizados fuera del entorno escolar.
- *Concejalías de Cultura de los Ayuntamientos*.
- *Concejalías de Juventud y Deporte de los Ayuntamientos*.
- *Programas de Educación Ambiental Comunitaria*: diseñar proyectos ecológicos.
- *Organizaciones No Gubernamentales*: Cáritas, Cruz Roja, Once, etc.

3.5. *Formación laboral u ocupacional*

La Formación Laboral o Formación Ocupacional debe entenderse como una formación permanente, una orientación ocupacional y una dinamización económica. El ámbito de la formación laboral incluye tanto la formación profesional reglada, disciplinar e inicial como la formación ocupacional no formal, multidisciplinar y centrada en el mismo lugar de trabajo.

Para Salva (1994), tres serían los ámbitos o áreas de intervención en la Formación Laboral:

1. *La Formación laboral reglada inicial*: formación profesional de base y la formación profesional específica.
2. *La Formación laboral dirigida a personas desocupadas*: formación laboral para los demandantes de un primer empleo, formación laboral para los parados de larga duración, formación laboral dirigida a sectores especialmente desfavorecidos.
3. *La Formación laboral dirigida a personas ocupadas*: formación laboral dirigida a trabajadores que tienen contratos de formación o aprendizaje, formación laboral continuada, reciclaje permanente, etc.

La Formación Laboral está dirigida a la población activa para ayudarla a encontrar el primer trabajo o salir de una situación de paro. También está destinada a las personas que ya tienen trabajo pero que quieren evitar perderlo o se quieren promocionar laboralmente.

No todos los autores están de acuerdo en considerar este ámbito de intervención como área específica de la Pedagogía Social. Esta objeción es asumible si consideramos la Formación Laboral en su globalidad, ya que existirían ámbitos específicos de acción que pueden presentar una difícil conceptualización epistemológica dentro de la Pedagogía Social. Entendemos que determinados ámbitos específicos de acción dentro de la Formación Laboral pueden y deben ser conceptualizados dentro del dominio epistemológico de la Pedagogía Social.

Entendemos que la Formación Laboral como ámbito de intervención de la Pedagogía Social hará referencia a un sector específico de ésta, a un concepto restringido de la misma, dirigida a personas o grupos que presentan especiales dificultades de integración socio-laboral. El campo de la Formación Laboral dirigida a las personas desocupadas (especialmente la dirigida a los parados de larga duración y a sectores desfavorecidos) se inscribe claramente como un ámbito de intervención de la Pedagogía Social.

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL U OCUPACIONAL

- *Pre-talleres*: inserción del joven en el mundo de trabajo, dadas sus dificultades.
- *Escuelas de Taller y Casas de Oficios*: restauración del patrimonio artístico.

- *Centros Ocupacionales*: dimensión de readaptación. Cualificación laboral.
- *Centros de Formación Profesional Adaptada*: iniciación al mundo del trabajo.
- *Plan de Formación e Inserción Profesional*: desarrollados a nivel estatal (Plan FIP).
- *Programas Comunitarios*: orientados a mejorar la cualificación profesional de determinados sectores poblacionales: COMETT (Nuevas Tecnologías), PETRA (jóvenes), IRIS (mujeres), FORCEM (formación permanente de trabajadores).
- *Módulos de Promoción y Desarrollo*: formación e inserción laboral a nivel local.

4. NUEVOS ESPACIOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

En septiembre de 1997, se celebró en la Universidad de Deusto, el *XII Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social*, con la participación del colectivo de profesores universitarios del campo de la Pedagogía Social, bajo el título de «*Nuevos espacios de la Educación Social*». Tres fueron los temas principales: la problemática de la *violencia (violencia con menores, malos tratos, violencia con las mujeres, etc.)*, en cuanto espacio educativo necesitado de una atención por parte de los profesionales de la Educación Social; la necesidad de ampliar la perspectiva de la Educación Social como *educación-a-largo-de-la-vida (Delors, 1996)*, rompiendo las barreras planteadas por la dicotomía educación formal-no formal y, finalmente, se estudió *el ocio y el tiempo libre*, no como nuevo espacio ya existente, sino en cuanto al reconocimiento de su importancia y a la necesidad de redoblar los esfuerzos educativos-sociales con una perspectiva de futuro.

Otros ámbitos que fueron estudiados fueron los siguientes: *el maltrato entre iguales, la educación intercultural como alternativa al conflicto multicultural, los servicios sociales como nuevo espacio de la educación social, el municipio y el movimiento asociativo, el deporte como espacio educativo, y el mundo de la publicidad y su relación con los valores y el ocio*.

5. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA

Estudiados los ámbitos o campos de actuación profesional en la Unión Europea (principalmente Francia, Bélgica, Holanda, etc.) del educador social, observamos varios puntos de *coincidencia* en la gran mayoría de países:

- Marginación social (delincuencia, inadaptación, drogodependencia, etc.).
- Reeducación social.
- Inserción laboral.

- Equipamientos Socioculturales.
- Servicios de Juventud.
- Animación en el tiempo libre.
- Educación Ambiental.
- Deficiencias físicas y psíquicas.
- Alfabetización.
- Formación ocupacional.

Además de estos campos *comunes* de actuación profesional, cada país y cada comunidad mantiene sus áreas especializadas.

6. A MODO DE CONCLUSIONES ABIERTAS

De todo lo anteriormente expuesto, de una forma más o menos manifiesta/clara o emergente, queremos destacar algunas conclusiones que dejamos abiertas, como lo está la educación social en nuestra sociedad.

1. La intervención del educador/a social se puede producir en:
 - a. *Tres tipos de acción social*: primaria, secundaria y terciaria.
 - b. *Población*: normalizada, en riesgo, inadaptada o marginada.
 - c. *Equipamientos e instituciones*: abiertos, semiabiertos y cerrados.
 - d. *Centros, medio abierto o instituciones y con programas*: públicos y privados.

2. Los ámbitos o espacios que más se han desarrollado en España han sido la Educación Social Especializada y la Animación Sociocultural. Los otros dos, Educación de Adultos y Formación Laboral, han tenido menos desarrollo en ámbitos sociales que instructivos.

3. Consideramos que el desarrollo de la práctica no siempre coincide con el desarrollo de la teoría. Así comprobamos que la Educación de personas adultas y la Formación Laboral han tenido un notable desarrollo *praxiológico*, aunque dentro de las perspectivas escolares y formales.

4. Los cuatro ámbitos de intervención de la Pedagogía Social/Educación Social dan lugar a *figuras profesionales específicas*, aunque todas están incluidas en el concepto amplio de educador social: *animador sociocultural, educador social especializado, educador de adultos y formador laboral*.

5. Hemos desarrollado aquellos ámbitos o áreas de la educación social que en la actualidad están social, profesional y académicamente reconocidos, consolidados y en pleno proceso de expansión. Hemos dejamos, adrede, el análisis de otros posibles ámbitos emergentes, como los medios de comunicación, la educación ambiental, la educación para la paz, el multiculturalismo, los movimientos migratorios, la participación ciudadana, la mujer, etc., nuevos

ámbitos que cada día son más reconocidos por los profesionales de la Pedagogía Social, pero que necesitan su validación científica.

6. La Educación Social como socialización del individuo debe tener su incidencia en el ámbito escolar, ya que la escuela es una importante y destacada agencia de socialización secundaria. La Pedagogía Social debe analizar el desarrollo de los procesos de socialización dentro del marco escolar con el objetivo de facilitar su comprensión y elaborar posibles estrategias y alternativas de acción. Temas como la *educación ambiental*, la *educación para la salud*, la *educación para el consumo*, la *educación vial*, la *educación intercultural*, la *educación para la solidaridad y la cooperación*, etc., presentan notables puntos de contacto y coincidencia con los contenidos de la Educación Social, siendo introducidos en el currículo escolar como temas transversales.

7. Todos, educadores sociales y agentes sociales de cualquier profesión, debemos mostrar una actitud abierta y democrática ante los nuevos retos educativos que nos planteará la sociedad del 2000. Tal vez, nada será como antes. Ante una sociedad en continuo cambio, la Pedagogía Social y, sobre todo, la Educación Social, se encuentran cada día con nuevos retos con los que se tienen que enfrentar, ante los que tienen que tomar posiciones y a los que deben dar respuestas a través de su conocimiento teórico y de su saber práctico.

BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO, M. «¿Qué es la Pedagogía Social?», *Bordón*, 257 (1985), pp. 203-215.
- COLOM, A. J. «La Pedagogía social como modelo de intervención socioeducativa». *Bordón*, 247 (1983), pp. 165-181.
- COLOM, A. J. *et al.* *Modelos de Intervención Socioeducativa*. Madrid, Narcea, 1987.
- COOMBS, Ph. H. *La crisis mundial de la educación*. Barcelona, Península, 1971.
- *La crisis mundial de la educación. Perspectivas actuales*. Madrid, Santillana, 1985.
- DELORS, J. *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana/Unesco, 1996.
- FERMOSO, P. *Pedagogía social. Fundamentación científica*. Barcelona, Herder, 1994.
- FROUFF, S. y SÁNCHEZ, M^a. A. *Planificación e Intervención Socioeducativa*. Salamanca, Amarú Ediciones, 1996.
- *Animación Sociocultural. Nuevos enfoques*. Salamanca, Amarú Ediciones, 1990.
- FROUFF, S. y GONZÁLEZ, M. *Para comprender la Animación Sociocultural*. Pamplona, Verbo Divino, 1995.
- FROUFF, S. «La formación de los educadores sociales en la Unión Europea». *Jornadas sobre El Educador Social*, Universidad de Murcia. Enero, 1998.
- MUÑOZ SEDANO, A. *El educador social: profesión y formación universitaria*. Madrid, Popular, 1994.
- ORTEGA, J. *Educación Social Especializada. (Educación con menores en dificultad y en conflicto social)*. Barcelona, Ariel, 1999.
- PANTOJA, L. *Nuevos Espacios de la Educación Social*. Bilbao, ICE de la Universidad de Deusto, 1998.
- PÉREZ SERRANO, G. *Educación Social y Animación Sociocultural*. Buenos Aires, Docencia, 1998.

- PETRUS, A. *Pedagogía social*. Barcelona, Ariel, 1997.
- QUINTANA, J. M. *Pedagogía social*. Madrid, Dykinson, 1988.
- RIERA, J. *Concepto, Formación y Profesionalización de: El educador Social, el Trabajador Social y el Pedagogo Social*. Valencia, Nau llibres, 1998.
- SÁEZ, J. *El Educador Social*. Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1993.
- SALVA, F. «Reflexiones en torno a la conceptualización de la Pedagogía Laboral». *Bordón*, Vol. 46, 3 (1994), pp. 283-292.
- VARIOS, *I Congreso Estatal del Educador Social. Presente y futuro en la Educación Social*. Barcelona, Biblèria, 1998.